

# LA VANGUARDIA

DE LOS ORIGINALES, RESPONDEN  
SUS AUTORES

REDACCIÓN E IMPRENTA  
Reina Regente n.º 17.

Suscripción 0'50 ptas. al mes  
Anuncios, precios convencionales.

## ALGO HAY QUE HACER

El problema de las subsistencias, que mejor debe llamarse del encarecimiento de la vida,— porque no son solo los alimentos, sino todos, absolutamente todos los artículos y productos así naturales como de la industria están a precios fabulosos— se recrudece más de día en día, sin que se vislumbre por parte alguna cuándo ni cómo ha de encauzarse por vías de equidad este desbordamiento general de lucro que se ha apoderado de todos y que es, en gran parte, la causa de este estado de cosas que ya va siendo insostenible y acabará por ocasionar conflictos incalculables, a la presentación de cualquier suceso inesperado, de cualquier contingencia o complicación que sobrevenga.

Por lo que hace a las subsistencias y principalmente a los artículos de primera necesidad para la vida, que viene siendo la preocupación primordial de los gobiernos, ya hemos podido apreciar, de un modo palmario y concluyente, el fracaso terrible de todos los ministros de Abastecimientos que se han sucedido. Todo el balumbo de reales órdenes, circulares, reglamentos y leyes, encaminadas a normalizar y asegurar el consumo público; a evitar la carestía, reprimiendo el acaparamiento, estableciendo la tasa de los artículos, prohibiendo o condicionando las exportaciones, estableciendo severas sanciones para los abusos; han sido, indudablemente, inspiradas; por el mejor deseo y basadas en principios rigurosamente apropiados a la finalidad que

se perseguía; pero todas esas disposiciones han adolecido del gravísimo mal de no ser realizables en la práctica, por falta de elementos para llevarlas a cabo; por la resistencia pasiva del público a prestar su cooperación a esa obra de gobierno; por la lucha de intereses encontrados que se debatían al margen de esas prescripciones, por el incentivo que ofrecía la misma restricción, al ágio y al lucro abusivo y fraudulento; y por el espíritu especial del país, refractario a toda disciplina, a todo acatamiento de la ley, a todo sentimiento de ciudadanía.

Cada una de estas causas y todas ellas juntas, han hecho ineficaces, casi en absoluto, todas las medidas adoptadas por el gobierno; y el problema sigue sin resolverse y, lo que es peor, sin que se vea por ninguna parte la solución; bien es verdad que es de tal magnitud y tan complejo, que es más que difícil imposible hallar normas de carácter general para solucionarlo.

En cada región, en cada provincia, en cada pueblo, presenta un cariz distinto y un aspecto diferente; y es por esto, que lo único práctico y positivo que se ha hecho para conjurar, para suavizarlo al menos, lo han hecho los municipios y los alcaldes, haciendo uso y poniendo en vigor las prescripciones legales, o traspasándolas y aun contravieniéndolas muchas veces por aquello de *salus populi, suprema lex*.

Ahora bien; dado este hecho que es innegable, ¿no sería muy conveniente que las juntas locales de los pueblos tomaran por la mano el asunto para acabar

con algo muy abusivo que contribuye, poderosamente, a agravar la carestía exagerada de todos los artículos?

Nos explicaremos: el actual encarecimiento de la vida está sostenido y justificado por una relación gradual y forzosa entre el trabajo y el capital, entre el coste de la producción y la producción misma; sube el jornal, sube la mano de obra; suben las primeras materias, sube el valor de los productos; sube en fin el coste de la vida en todas sus manifestaciones. El problema, en este sentido, no es de posible solución actual; el porvenir se encargará de resolverlo, hasta donde sea factible.

Pero es que entre el productor y el consumidor, hay un tercero, el comerciante; y este prevaleciendo del actual estado de cosas, agudiza y exagera el mal, vendiendo al detalle con un tanto por ciento de ganancia exorbitante, abusivo, verdaderamente escandaloso.

Nosotros hemos visto en nuestra plaza a los revendedores, comprar un artículo a 2'15 pesetas la arroba de 11'50 kilos, y vender ese artículo al detalle, a la medita hora, a 40 céntimos el kilo; es decir, con más del ciento por ciento de lucro comercial en media hora. (Es un botón de muestra; podríamos presentar muchos.)

Pues cuando se tasa al productor los frutos de su cosecha, ¿qué menos que tasar también a este intermedario que no produce, sino que compra y vende, el límite de lucro comercial que justamente debe obtener por su tráfico, teniendo en cuenta el capital invertido, su trabajo, pa-

go de arbitrios y contingencias de su negocio?

Lo que decimos de esos vendedores del mercado, puede hacerse extensivo a otros muchos comerciantes establecidos, cuya tarifa del precio de los artículos que expenden, no guarda con su coste la proporcionalidad con el margen de ganancia prudencial y equitativa que sancionan la costumbre, la moral y las leyes.

Nada más justo que el que dedica su capital, su crédito y su actividad a un comercio cualquiera, recabe de él la debida ganancia; pero de eso a aprovechar circunstancias como las actuales para dar rienda suelta a un deseo desatentado de lucro, hay una distancia inmensa.

Brindamos el asunto a nuestras autoridades; porque ello es que algo hay que hacer que lenice el mal que nos agobia y que ya que, en principio, no sea remediable, no resulte agravado y agudizado por la codicia y el abuso.

## SECCIÓN LITERARIA

### Cuando enterraron a Zatra

(Conclusión)

Desde aquel día se apoderó del anciano una extraña melancolía, mezclada con raptos de furia unas veces y otras de pánico terror, durante los cuales se debatía angustiosamente, como luchando con las olas de un mar embravecido; y alzándose de su poltrona huía medrosamente tendiendo las manos hacia un ser imaginario, gritando; ¡Socorro! ¡Piedad! ¡Me ahogo!...

Al cabo de dos meses, en uno de estos accesos, le acometió un súbito extertor y cayó desplomado sobre el pavimento. Cuando acudieron los criados a levantarlo, vieron con estupor, que estaba muerto.

Se le prepararon suntuosas exequias y se mandaron correos a su hijo con la triste noticia. El cadáver encerrado en caja de plomo, depositada dentro de otro lujoso féretro de roble con cantoneras de plata, fué colocado, para ser velado aquella noche, sobre negro paño de terciopelo galoneado de oro y entre dos hileras de severos blandones, en el salón principal de la señorial morada, por cuyos abiertos balcones,